

## Elementos para incitar la construcción de una agenda decenal

**Hernando Bermúdez Gómez**



Abogado. Profesor asociado del Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana.

La madurez de la comunidad contable colombiana permite y exige la elaboración consensuada de una agenda decenal. Ya es hora de que la profesión colombiana deje de reaccionar y empiece a obrar en forma proactiva, lo cual le permitiría servir mejor al país. Las reflexiones siguientes son un “tiro al aire” para motivar a profesores y estudiantes de Contaduría (sea de pregrado o posgrado), a los profesionales en ejercicio (sea en práctica pública o privada), a los reguladores y supervisores del sistema contable y del sistema de aseguramiento a construir una agenda estratégica. Mis lectores habrán de disculpar el desorden propio de un “alumbramiento”.

En nuestro país la dinámica de lo contable ha dependido mucho de las acciones del Estado y ha sido más defensiva que constructiva. Con todo, el avance es notorio, aunque mucho más costoso y traumático de lo necesario. Nosotros podemos superar, en mucho, la baja calificación que obtuvimos en el ROSC 2003.

**Salir del atasco.** Hay que destrabar el proceso de modernización que les quedó grande a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio), a los departamentos de Planeación Nacional y Administrativo de la Función Pública y al propio Consejo Técnico de la Contaduría Pública. La composición y funcionamiento del Consejo y la coordinación entre autoridades ya debería ser un tema resuelto.

**Modernizar el entorno.** Puesto en marcha el proceso de intervención ordenado por la Ley 1314 del 2009, es necesario abordar la reforma del entorno o contexto de esas acciones, lo cual pasa necesariamente por el ajuste y modernización del Código de Comercio y las demás legislaciones mercantiles (como el Estatuto Financiero), el Estatuto Tributario y las legislaciones tributarias de orden departamental y municipal y la Ley 43 de 1990. Obviamente esto traerá consigo la reforma del maremágnum reglamentario compuesto por acuerdos, decretos, resoluciones y circulares.

**Electrónica.** Para lograr un aumento cuantitativo y cualitativo del acceso, uso y aprovechamiento de la información contable dictaminada, es indispensable “subirse al bus” del XBRL.

**Desarrollar la contabilidad administrativa.** Ni toda la contabilidad es financiera, ni la práctica más compleja es el aseguramiento (que incluye la auditoría), ni la contabilidad tributaria debería ocupar los mayores recursos. De la mano de las concepciones de avanzada de IFAC, es hora de que el país desarrolle y fortalezca la contabilidad administrativa, dueña, entre otras cosas, de los sistemas de información.

**Abrir el mercado y conquistar mercados externos.** Hasta el cansancio el Mincomercio ha resaltado

las oportunidades de servicios al exterior, que son evidentes.

**Desarrollar la unidad.** Hay que renovar la dirigencia, superar las propuestas antidemocráticas que propenden por un “unanimismo”, suavizar los extremos, superar las competencias y, finalmente, trabajar en común. Dignidad, pertenencia y solidaridad son metas para conseguir unidos (que no juntos) respetando la diversidad.

**Aumentar la participación.** En lugar de quejarse porque otros le resuelven su destino, la profesión colombiana debe volcarse a participar en los procesos de regulación y llevar a cabo una verdadera veeduría de los órganos de la profesión y de las entidades de supervisión con competencia en asuntos contables y de aseguramiento.

**Fortalecer el aparato educativo.** Resolver los retos de la articulación colegios-universidades, asumir el modelo de formación técnica, tecnológica y superior, abundar en maestrías y doctorados contables, viabilizar las certificaciones internacionales y las dobles titulaciones. Aumentar el número de programas con acreditación voluntaria y entrar de lleno a participar de redes internacionales. Controlar la calidad de la educación continua y de la educación para el trabajo.

**Reeducar.** Hay que reeducar a los profesionales en ejercicio, estén en la práctica pública o privada, en normas de información financiera, de aseguramiento de la información, XBRL, una nueva contabilidad tributaria y la moderna contabilidad administrativa.

**Enfatizar el perfil económico e internacional.** Con todo y lo importante que son otras cuestiones que tienen mucho que ver con la educación y el ejercicio profesional, es necesario resaltar y fortalecer el perfil económico de los contadores y fortalecer su visión internacional.

**Modernizar la revisoría fiscal.** Con un criterio claramente universal, es hora de modernizar la revisoría fiscal, que aún está atada a concepciones de 1935, 1958 y 1971. Hay que descargarla de asuntos propios de las auditorías internas (las que hay que aumentar y fortalecer). Acabar con el traslape que tiene en el sector gubernamental.

**Entrar de lleno en el mundo del buen gobierno.** Es necesario concebir y adelantar acciones de penetración en el mundo del gobierno de las entidades, buscando el mejoramiento de la cultura contable de los directores y administradores de las empresas.

Igualmente los contadores deben obrar en conjunto para apoyar el desarrollo de sistemas de control interno en las organizaciones, públicas y privadas, cada vez más influyentes y estables.

**Reorientar las labores de supervisión hacia el desarrollo profesional.** Las acciones de supervisión, así como las de control disciplinario, deben procurar, cada vez más, provocar el desarrollo y la dignificación de la profesión contable colombiana. Lo contable no puede ser sacrificado en el mundo de la regulación, ni las acciones de represión deberían desplazar las de fomento.

**Hacer política y tener responsabilidad social.** Es mucho lo que la profesión puede y debe aportar en el mundo político para contribuir a la solución de los graves problemas sociales, en especial la pobreza. Para procurar un mejor Estado de derecho, los contadores colombianos deben empoderarse de las cuentas nacionales, de la contabilidad financiera gubernamental, de la contabilidad presupuestaria y del control fiscal.

Las organizaciones contables (gremiales, educativas o practicantes) deberían ser ejemplo de responsabilidad social. Deben ubicarse entre los mejores sitios para trabajar, ser consideradas como las entidades de mayor desarrollo sostenible, distinguirse por sus claras, decididas y constantes actividades

filantrópicas.

**Posicionarse en el corazón de las organizaciones internacionales.** Debemos lograr que haya contadores colombianos ejerciendo presencia activa y permanente en organismos tales como IFRSF, IFAC, ISAR, XBRL, INTOSAI e IFIAR.

**Fomentar instrumentos mediáticos.** Hay que aumentar y mejorar los instrumentos mediáticos de la profesión contable colombiana, incluyendo boletines, revistas, periódicos, programas de radio y televisión y otros medios digitales.

**Y lo demás se os dará por añadidura.** Cuando una profesión deja de pensar en sí misma y abandona la estrategia de dividir para reinar, así como los propósitos de imponer conductas aprovechando el peso de la ley, y, en su lugar, decide trabajar en bien del interés público, la comunidad a la que pertenece le retribuye con aprecio social y justas compensaciones económicas. Como todos sabemos, es dando como se recibe.